



ASOCIACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018

**Sr. Jefe de Gobierno de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Lic. Horacio Rodríguez Larreta.**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de representantes de Institutos de Educación Superior de gestión privada a fin de manifestar nuestra preocupación por la intempestiva aparición de un proyecto de ley de Formación Docente junto a la creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una vez más fuimos sorprendidos por un proyecto de ley elaborado sin la consulta oportuna a las instituciones que formamos parte del subsistema de educación superior y en particular de gestión privada. La omisión de una instancia de participación y el contenido del proyecto revelan una falta de conocimiento de la realidad y diversidad del nivel educativo, de sus proyectos institucionales, de las necesidades de las instituciones, de los docentes y de los alumnos.

Estimamos que es un momento complicado para nuestro país, en el cual el Sr. Presidente de la Nación solicita aunar apoyos y austeridad a la sociedad argentina y en particular a quienes gobiernan cada una de las jurisdicciones, para abocar todos los esfuerzos a reducir el déficit fiscal. En tanto la Ciudad de Buenos Aires, como contrapartida, está generando un proyecto precipitado que distraerá energías y requerirá nuevos recursos presupuestarios, al crear una nueva institución de educación superior superponiendo ofertas formativas con otras ya existentes, que además ya cuentan con una trayectoria educativa que permitió forjar la educación de los niños y jóvenes de nuestra patria (siendo, por otro lado, lo propio de la universidad la formación de grado, postgrado, extensión e investigación). Si los recursos están disponibles consideramos que podrían ser más efectivos para fortalecer en su especificidad de formación inicial o pregrado a los institutos superiores que ya funcionan, o bien contribuir con el gobierno nacional.

El diseño del sistema de evaluación que se presenta en el actual proyecto configura un verdadero dispositivo de control y fiscalización de las instituciones superiores, en lugar de facilitar la búsqueda de información para generar procesos de calidad y mejora permanente a través de una autoevaluación participativa y formativa.



## ASOCIACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

También instala un sistema estadístico que se superpone con otros ya existentes como el Relevamiento Anual que realiza el Ministerio de Educación de la Nación a través de los Ministerios de cada una de las jurisdicciones y en particular en los institutos de gestión privada, existe la Declaración Jurada Sinigep. Una vez más se multiplican los esfuerzos y los recursos.

En todo el proyecto, no hay ninguna mención de la Dirección General de Educación de Gestión Privada la cual realiza la supervisión de los institutos de esta gestión en la Ciudad de Buenos Aires, conforme los acuerdos federales. Pareciera que estas instituciones serán “sustraídas” de la supervisión de este organismo para tener relación directa con el Ministerio de Educación, desconociendo la trayectoria del mismo en cuanto fue instituido sobre la base de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada creada en 1960.

En su conjunto, el articulado trasunta un espíritu inquisidor y centralista que soslaya aspectos que caracterizan la naturaleza propia de la gestión privada, y que vulnera la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución Nacional y la autonomía de gestión.

Sr. Jefe de Gobierno, ofrecemos nuestro compromiso redoblado para fortalecer una educación superior de calidad conforme nuestra vocación y pasión, apelamos a la construcción de política de diálogo, reafirmamos el derecho de las instituciones de gestión privada a intervenir en el planeamiento educativo y confiamos en una cultura de la participación genuina, representativa y oportuna.

Por las razones expuestas, le solicitamos que reconsidere la decisión de avanzar con el proyecto de referencia y se nos convoque para diseñar alternativas de mejora permanente de la educación de la Ciudad NO A PARTIR DE UN PROYECTO YA ELABORADO.

Atentamente,